

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°1, miércoles 01 de enero de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Profesor André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Reajuste de valores de aranceles de postgrado año 2021
- Situación de no renovación de contrata de académico del Departamento de Psicología
- Calendario de sesiones ordinarias del Consejo para el año 2021
- Varios

1.- Acta Anterior

Se presenta el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad del Consejo.

2.- Cuenta del Decano

2.1. El Decano informa su participación en la reunión de comisiones y consejo para la fijación de aranceles y discusión de temas presupuestarios que se encuentra en proceso de consolidarse para la definición definitiva del presupuesto 2021 de la Universidad. En el caso de la Facultad la Directora Económica ha recibido las estimaciones presupuestarias de los distintos Departamentos.

2.2. Informa sobre su participación en el Comité Editorial de la Revista Palabra Pública que depende de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, y en la cual se incluyen publicaciones sobre tema de actualidad y relevancia, como fueron, por ejemplo y en su momento, el estallido social y la pandemia. En esta reunión se discutió la propuesta para el siguiente número.

2.3. En un ámbito más local, participó en la visita de pares para el proceso de acreditación del Magister en Gestión Educativa asociado al Departamento de Educación, Asimismo se presentó una propuesta de Programa de Magister de carácter transversal, que es una iniciativa del Decanato canalizada por la Escuela de Postgrado, y que está asociada a un proyecto FIDA. Se trata de la propuesta de Magister en Estudios Interdisciplinarios de la Infancia que fue muy bien evaluado tanto en el Consejo Universitario como en el Senado Universitario. Estamos ahora a la espera de que el Rector firme el decreto correspondiente para iniciar la convocatoria para el segundo semestre.

2.4. Comenta sobre su participación en la reunión del Comité Académico del CAPS con el fin de evaluar sus proyecciones para este año considerando su reorganización académica y su aspecto financiero, ya que se ha producido un déficit importante que ha tenido que ser cubierto desde los recursos basales de la Facultad, Se discutió una proyección ajustada de procesos que permitan no tener déficit financiero a finales de este año.

3.- Reajuste de valores aranceles de postgrado año 2021

La directora de Postgrado informa que el reajuste para este año es de 2.7%, por ello se reajustaron los aranceles que se presentaron en el Excel en el Consejo anterior. En el acuerdo anterior se hizo mención que se esperaba que el gobierno indicara la cifra del reajuste del sector público el cual fue menor de lo que se propuso anteriormente que fue de un 2.8%.

El Decano pide a los miembros del Consejo ser consistentes en esto. Ya se definió un criterio en el Consejo anterior y no podemos cambiar el criterio, por ello lo que se tiene que hacer es ajustar el criterio a los montos reales del reajuste, que si es un 2.7% definamos el valor de los aranceles en un 2.7%.

4. Situación de no renovación de contrata de académico del Departamento de Psicología

El Vicedecano informa que se recibió documentación sobre la no renovación de contrata de un académico del Departamento de Psicología y cede la palabra al Director para que pueda entregar más información al respecto.

El Prof. Jesús Redondo indica que el Prof. Rodrigo Ortega, tiene un contrato como profesor asistente de la carrera ordinaria financiado por el PAI que es un programa especial de la ANID el cual tiene que ver con la inserción de nuevos académicos en las universidades, El Prof. Ortega trabajó en el Departamento durante 3 años, con convenio de honorarios en el primer año y en contrata los dos años siguientes, mediante un concurso especial. La evaluación realizada por el Departamento es que el trabajo que realizó durante 2020 año no llega a los estándares mínimos que requeridos por el Departamento para proyectar su trabajo en los próximos años. Agrega que cumplido parcialmente con los elementos indicados por el PAI que son: participar en actividades de Pregrado y Postgrado, concursar a fondos de investigación y realizar publicaciones. Adicionalmente, la evaluación que se tiene por parte de la Escuela de Pregrado no es la más adecuada ya que no ha podido adjudicarse algún fondo donde ha postulado y cuenta con una sola publicación durante estos 3 años. La valoración que realizó el Consejo del Departamento es que esos antecedentes no son positivos como para poder contar con la continuidad de la contratación, ya que desde ahora ella debería ser con cargo al presupuesto del Departamento, que no tiene previsto incrementar su presupuesto que se encuentra en el límite.

El Decano indica que existen varios académicos (as) financiados con recursos externos al presupuesto, tanto de los Departamentos como de la Facultad. Este caso tiene que ver con un programa especial de la ANID que no compromete automáticamente la continuidad de los académicos ya que está sujeto a las posibilidades de recursos financieros y a las evaluaciones académicas de las distintas unidades. En consecuencia, la adjudicación de un cargo de este tipo no establece un derecho adquirido de continuidad. Asimismo consulta por qué este tipo de caso se está tratando en el Consejo de Facultad, ya que es una prerrogativa de cualquier Departamento solicitar la continuidad de una contrata que podrá o no aprobar el Decano en función de los análisis académicos y financieros, por ello encuentra que no es necesario que el Consejo se pronuncie respecto a ello.

El Vicedecano comenta que el Jefe de Personal envió el tema al Consejo de Facultad para respaldar la petición de no renovación de la contrata, argumentando que el proceso se encuentra al límite, ya que cuando se está a menos de años a contrata la Contraloría acepta la no continuidad con un informe, pero si se sobrepasan los dos años la Contraloría General de la República es muy restrictiva en aceptar las no continuidades, por ello se solicita a los órganos superiores de la institución que realicen la ratificación de lo solicitado. La Directora Económica informa la nueva exigencia de la Contraloría e indica que todo tema de modificación o término de nombramiento académico se debe ver por Consejo y aprobar como tal, ya que se debe adjuntar al decreto la constancia del Consejo de Facultad.

El Director del Departamento de Psicología indica que se tiene un problema con los plazos establecidos tanto por la universidad como por la Contraloría, ya que si este trámite no se realiza ahora, la Contraloría Interna no recibiría el decreto a finales de mes y no se podrá notificar con la anticipación suficiente al profesor y, en esa situación va a regir de suyo, la continuidad de la contrata.

Después de un extenso debate, se da por aprobada la unanimidad del Consejo la ratificación de no renovación de contrata del académico Rodrigo Ortega, perteneciente al Departamento de Psicología

5. Calendario de sesiones ordiarias del Consejos para el año 2021

Se presenta el calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Facultad para el año 2021, el cual es aprobado por la unanimidad del Consejo.

6. Varios.

El Vicedecano informa que el Calendario de Elecciones aprobado por la Junta Electoral se presentará en la próxima sesión del Consejo con la fecha de convocatoria el 1 de marzo de 2021, sugerida por el Consejo en sesión anterior,

La Directora del Departamento de Trabajo Social solicita que se incorpore al Calendario la elección de (la) representante académico(a) al Consejo de la Escuela de Pregrado.

La Directora Académica comenta que se ha realizado un trabajo articulado con las directoras de las Escuelas de Pregrado y Postgrado, la Directora de Extensión, a Directora Económica, el Jefe de Informática y el Comité COVID, proyectando las adecuaciones que la Facultad tendría que hacer para abordar los desafíos de docencia híbrida, remota, o semipresencial, que pudieren implementarse durante el año académico 2021. En ese marco se realizó una visita a las dependencias de la Facultad, proyectar la modificación de la infraestructura, inicialmente en el auditorio Julieta Kirkwood a finhabilitar algunos espacios para docencias híbridas y/o semipresencial en el transcurso del segundo semestre. Asimismo se indica que se seguirá trabajando con todo el equipo y en un próximo consejo se realizará una presentación más detallada

La Directora de la Escuela de Pregrado complementa la información entregada por la Directora Académica, señalando que, preferentemente, la modalidad del año académico 2020 /2021 será de manera remota, con la idea de avanzar paulatinamente a una docencia según como se las condiciones de salud y de infraestructura, pero que muy probablemente el año 2021 se mantendrá con la modalidad remota.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB